

		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICSES <b>INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA</b>	
IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013-1	FECHA DE INVITACION	26/04/2013
Bogotá D.C  Señor (a) COMPANIA COMERCIAL GOBE LTDA. CARRERA 7B No 126-64 Tel: 6194000 La Ciudad  Cordial Saludo,  El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICSES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
<b>OBJETO</b>			
El contratista se compromete con el ICSES a proveer la licencia del producto Stata MP 8/Core Edición Versión 12, así como el servicio de soporte técnico para dicho producto.			
<b>CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION</b>			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <a href="http://www.icfes.gov.co/">http://www.icfes.gov.co/</a> . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b>			
ICSES, CLL 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, 2do piso			
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:</b>			
Hasta el día 3 de Mayo de 2013.			
<b>COMUNICACIONES:</b>			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico <a href="mailto:cramirez@icfes.gov.co">cramirez@icfes.gov.co</a> ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192			

Atentamente,

  
 ADRIANA GIL GONZALEZ  
 ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

Contrato 270

12

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisicion No **253** Fecha Solicitud 12/04/2013  
 Tipo de Operación 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3-40  
 Descripción LICENCIA STATA MP

DETALLE REQUISICION

**JUSTIFICACIÓN:**

Con el fin de realizar el cruce de las bases de datos de Saber 11 Y Saber Pro, se contrató una consultoría para hacerlo hasta el 2011, como producto de esta consultoría, se desarrollo una rutina de programación en el lenguaje STATA. Este software ofrecia las herramientas necesarias para la ejecución de la rutina, a excepción de su capacidad. La versión de STATA que posee el Instituto no permitia la ejecución de los algoritmos debido a la cantidad de iteraciones a realizar y la dimensión de las bases de datos de entrada. Ante este obstáculo y como recomendación del consultor se adquirió una licencia STATA MP en calidad de prueba durante un mes, para una máquina Windows con 64GB de RAM. Se realizaron varias pruebas de este proceso y se hicieron los ajustes requeridos. Como se tiene planeado emplear este tipo de procesos para los cruces futuros, con otro tipo de información, se requiere adquirir esta Licencia de forma permanente para mejorar la calidad de los resultados. Pues en el periodo de prueba los tiempos de procesamiento de la información se redujeron aproximadamente de una semana a 12 horas.

**OBJETO A CONTRATAR:**

El contratista se compromete con el ICfes a proveer la licencia del producto Stata MP 8/Core Edición Version 12, así como el servicio de soporte técnico para dicho producto.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios requeridos son las siguientes:

1. Una (1) Licencia Stata MP 8/Core Edición Version 12
2. Contrato de Soporte y Actualizaciones para la licencia

Nota: El servicio de soporte y entrega de actualizaciones es gestionado por Stata directamente o por SOFTWARE shop como representantes exclusivos del producto.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

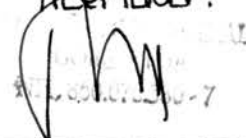
1. Entregar la licencia del producto Stata MP 8/Core Edición Version 12, de conformidad con lo establecido en la propuesta del contratista.
2. Brindar a través del fabricante o de los representantes exclusivos del producto, los servicios de soporte técnico para los productos objeto del contrato.
3. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
4. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
5. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICfes y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
6. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, RIESGOS**

Los riesgos previsibles para la presente contratación se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio. El riesgo de mala calidad del bien y del servicio, se mitiga dada la experiencia e idoneidad del fabricante (STATA) y del representante exclusivo del producto para Colombia (SOFTWARE - SHOP), quienes son los que realizan directamente el servicio de soporte técnico. De igual forma, ambos riesgos se atenúan con la correcta supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR

LIBIA TALERO

Acceptado:  




INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página: 2  
 Programa: BComRegu  
 Usuario: cramirez  
 Fecha: 24/04/2013  
 Hora: 09:48:56a.m.

**REQUISICION**

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

1. Recibir la licencia del producto Stata MP 8/Core Edición Version 12, de conformidad con lo establecido en la propuesta del contratista.
2. Verificar que el contratista preste los servicios requeridos de conformidad con la propuesta presentada por éste.
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que la Compañía Comercial Gobe Ltda (Software - Shop) es el proveedor exclusivo para Colombia de los productos STATA. El valor estimado para el presente contrato se determinó con base a la cotización enviada por el señor José Luis Fiorán Ejecutivo de cuenta de la Compañía Comercial Gobe Ltda de la cual se estableció como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de \$ 13.412.500.

**FORMA DE PAGO**

El ICFES cancelará el valor total del contrato, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previo ingreso a inventario de las licencias, y la expedición del recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

**PLAZO DE EJECUCION**

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de abril de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	13412500	13412500					

**RESPONSABLES**

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre	ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre	JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre	ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
Firma		Firma		Firma	

**Aceptado:**  
 COMPAÑIA COMERCIAL  
 GOBE LTDA.  
 NIT. 860.076.580-7